

NOTA DNCP/DNC/N° 4.386 / 2018

Asunción, 15 de marzo de 2018

Señor
Esdras Ebenezer Gallagher Caballero
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presente:

REFERENCIA: LPN ID 343.055 "ALQUILER DE
IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA EL MAG -
PLURIANUAL" - EXPEDIENTE N° 306.065
PRIMERA RETENCION

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 15/17**, y que a continuación detallamos:

MOTIVO DE NO DIFUSION

1. Solicitamos a la convocante que el documento remitido como constancia Ad Referéndum se encuentra ilegible, favor enviar el documento legiblemente escaneado y tener en cuenta lo establecido en el **Artículo 307 del Decreto Reglamentario N° 8452 del 2018** que dice "Las solicitudes de contrataciones plurianuales del Ejercicio Fiscal 2018, correspondientes al periodo 2019 - 2020, deberán estar acompañadas por la o las copias de reportes impresos del Módulo Plurianual del SIPP (FG04) autenticadas por la Unidad de Administración y Finanzas y/o Subunidad de Administración y Finanzas (UAFs) y/o (SUAFs) u oficina encargada de la gestión presupuestaria o financiera de la Institución. Si el contrato objeto de aprobación no está incluido en el Presupuesto Plurianual, deberán remitir la constancia expresa de autorización emitida por el Ministerio de Hacienda".

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

1. Sugerimos adecuar el texto correspondiente al análisis de precios ofertados al establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018.
2. Consultamos a la convocante si no se requerirán los contratos correspondientes al ejercicio 2017

En este estado, le informamos que el SICP estará disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;


CAROLINA ALVARENGA
Licitaciones Públicas


LINCY LUCENA
Directora de Normas y Control


ABG. KAREN AGUILERA
Coordinadora de Control

DNC/LP/CA


IVÁN LEZCANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC